

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 24955** *Resolución de 1 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico.*

Por Resolución de 16 de diciembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), corregida por Resolución de 13 de enero de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 7 de mayo de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 9), de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición y en las fases de oposición y concurso del referido proceso selectivo por el turno libre y por promoción interna, respectivamente.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, de 13 de mayo de 2025, corregida por Resolución de 23 de mayo de 2025, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico.

Por Acuerdo de 24 de julio de 2025, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, se aceptó la renuncia expresa de una de las personas adjudicatarias de puesto por el turno general de acceso libre, dejando tal plaza vacante.

Mediante Resolución de 30 de julio de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto), corregida por Resolución de 9 de septiembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), de la Secretaría de Estado de Función Pública, se nombró personal funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, por el sistema general de acceso libre y promoción interna.

Posteriormente, en aplicación de lo dispuesto en la base específica 10.4 de la convocatoria del proceso selectivo, de acuerdo con el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por Resolución de 30 de septiembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de octubre) de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, se publicó relación complementaria de personas aspirantes que superaron el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, de 6 de octubre de 2025, se procedió al nombramiento de la persona aspirante como personal funcionario en prácticas, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de

atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, a la persona aspirante aprobada que se relaciona en el anexo de esta resolución.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 1 de diciembre de 2025.—La Secretaría de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Cuerpo o escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico

Turno: Libre complementaria

NOPS	Doc.Iden.	Esp.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/ OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel C.D.	C. Específico
100	4989	I	MIÑANA LLOPIS, RAUL.	MINISTERIO DEL INTERIOR.	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO.	JPT ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	PALMA DE MALLORCA.	EXAMINADOR/ EXAMINADORA.	3538829	18	11293,52

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Esp.: Especialidad | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.:Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo. Códigos de Especialidad: I - TRÁFICO.